MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000712

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 17 JUN. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1179/2021; el Oficio Reservado N°2/2021 del Fiscal de la causa; el Decreto Exento N°202/577/2020; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/577/2020, se instruyó un Sumario Administrativo en contra de doña Pilar Zanhueza Montero, cédula de identidad N°9.494.211-k, Directivo Grado 7 de la planta municipal, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas que se deriven de los hechos señalados en el Oficio N°E15326/2020 de fecha 1 de julio de 2020, de la Contraloría General de la República.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase doña **Pilar Zanhueza Montero**, cédula de identidad [redacted] Directivo Grado 7 de la planta municipal en el sumario administrativo ordenado instruir en su contra mediante Decreto Exento N°202/577/2020, al no determinarse responsabilidades administrativas que la afecten.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Funcionaria
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 100/ 001179
CERRILLOS

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☐ **SR. ALCALDE** 08 JUN. 2021

A Secmun

000712

- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
001388 08.06.2021
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

De acuerdo al Reservado Fiscalía N°02 de Jurídica , sobreséase Investigación Sumaria instruida por D.E.N°202/57/2020.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a:

Para: